

LA MORFOLOGÍA DE LA CRIMINALIDAD URBANA EN EL PERÚ: UN ANÁLISIS DE TENDENCIAS, NIVELES Y FACTORES DE RIESGO

Juan Inquilla Mamani*
Milton López Cueva**
Edwin Catacora Vidangos***
Emilio Flores Mamani****

RESUMEN. El propósito de la pesquisa es dar cuenta las tendencias, niveles y factores de riesgo de la criminalidad en el Perú. Se utilizó datos de INEI y la base de datos de Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATACRIM). Las estimaciones cuantitativas de las tendencias de la criminalidad, los factores de riesgo y niveles de la criminalidad se estimó mediante análisis de Clusters y correlaciones. Los resultados indican los departamentos de Lima y Lima Metropolitana se encuentran en el Clúster 1, lo que indica un nivel de criminalidad alto, por tanto, es posible inferir que los departamentos con niveles altos de criminalidad en el pasado probablemente continúen experimentando altos niveles en el futuro.

* Profesor-Investigador RENACYT en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Es director del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Agrobiodiversidad de la misma universidad. Correo electrónico: jinquilla@unap.edu.pe

** Docente de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Correo electrónico: malopez@unap.edu.pe

*** Profesor en la Universidad de Administración Pública, de Porto Alegre, Brasil. Actualmente docente principal de la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Correo electrónico: e.catacora@unap.edu.pe

**** Docente de pre y post grado en el área de Marketing en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Director de la Revista Científica COMUNI@CCION. Correo electrónico: emilioflores@unap.edu.pe

PALABRAS CLAVE. Criminalidad; control social; delitos; tendencias; factores de riesgo.

THE MORPHOLOGY OF URBAN CRIME IN PERU: AN ANALYSIS OF TRENDS, LEVELS, AND RISK FACTORS

ABSTRACT. The purpose of the survey is to account for the trends, levels, and risk factors of criminality in Peru. Data from INEI and the Integrated System of Crime and Citizen Security Statistics (DATACRIM) database were used. Quantitative estimates of criminality trends, risk factors, and levels were estimated through cluster analysis and correlations. The results indicate that the departments of Lima and Lima Metropolitana are in Cluster 1, which indicates a high level of criminality. Therefore, it is possible to infer that departments with high levels of criminality in the past will likely continue to experience high levels in the future.

KEY WORDS. Criminality; social control; crimes; trends; risk factors.

INTRODUCCIÓN

Los niveles de criminalidad en las grandes urbes y ciudades intermedias son realmente una amenaza que afecta la estabilidad del Estado y las economías emergentes de la población, éste fenómeno emerge producto de la irreflexión y los excesos que caracterizan a cualquier metrópoli desarrollada o en vías de desarrollo (De la Rosa, 1993), por lo que la delincuencia y la criminalidad es un fenómeno global, pero sus manifestaciones son próximas y se entretrejen con nuestra cotidianidad (de Mendiguren y Tolós, 2011). Desde el enfoque económico (costo/beneficio) algunos individuos “delincuentes” tratan de estimar calculando la probabilidad de ser atrapado y el tamaño del castigo, deciden cometer actos ilícitos porque su recompensa es mayor que la sanción y de esta forma maximizan su bienestar (Becker, 1968).

Diferentes autores (García *et al.*, 2022; Pérez *et al.*, 2021; Pérez-Salazar, 2018; Marulanda, 2020; Acuña, 2013; Guirao y Robles, 2022) han mostrado cómo las decisiones judiciales y las condiciones que promueve la impunidad de los que cometen los actos criminales en los diferentes contextos y ámbitos, ante los vacíos legales a nivel interno y externo de un país (Cordini, 2017a; Cordini, 2017b; Del Águila, 2020), dado que, uno de los factores que explican este fenómeno es el proceso de internacionalización del derecho penal. Desde el punto de vista punitivo de la criminalidad, los efectos no siempre han sido positivos para un proceso de resocialización adecuada después del encarcelamiento (Flórez, 2020), aunque el encarcelamiento disminuye las tasas de criminalidad, sin embargo, se incrementaron los niveles de robo y las lesiones personales.

Otros estudios han tratado de dar una concepción social del delito desde un punto de vista crítico, una cosmovisión en torno a las acciones sociales que despiertan el interés del derecho penal y del control social (García *et al.*, 2022). En ese marco la impunidad y la fragilidad de los sistemas jurídicos de los países, principalmente en los países de América Latina (Dávila y Doyle, 2020), lo que genera una sensación de inseguridad en la población, dando una descripción general de las criminologías e introduce visiones desde el sur global la forma en que pensamos y hacemos criminología y justicia (Carrington *et al.*, 2018). Por otra parte, las dinámicas económicas divergentes en la era de la globalización (Beck, 2000; Escobar, 2002) provocaron un proceso hacia la precarización del empleo y la economía informal en las ciudades intermedias.

Desde la aproximación de las limitaciones en la interpretación del delito Rodríguez-Ortega *et al.*, (2020) afirman que dichas dificultades tienen que ver con el desfase temporal entre el momento en que se cometió el delito y la fecha en que se presentó la denuncia, dado que, estos lapsos de tiempo crean sesgos en la interpretación del delito para la toma de decisión pertinente. Por otra parte, se encontró estudios relacionados a los factores vinculantes con la criminalidad y la delincuencia. Uno de estos factores es la ruptura del capital social que está relacionado con altas tasas de criminalidad (Cho *et al.*, 2020); otro de los factores es la desorganización social a nivel del vecindario y comunidad que está relacionado con las diversas formas de actividades delictivas (Saegert y Winkel, 2004). Por ejemplo, un estudio realizado en

Colombia por Monguí *et al.*, (2022) se destaca la responsabilidad de los grupos armados ilegales y sus economías ilícitas y los fracasos de la política criminal del Estado para controlar esta estigmatización y criminalidad en Colombia. Así como, la criminalidad está determinada por diversos factores socioeconómicos, demográficos, disuasorios y de políticas públicas, los cuales pueden afectar de manera positiva o negativa en la criminalidad (Mella *et al.*, 2011; Rojas, 2013), pero en los países de América Latina las organizaciones criminales han evidenciado un proceso de transformación adaptándose a los procesos globales de la criminalidad (Bernal, 2018).

El debate sobre la criminalidad en el Perú, fue tomando fuerza en los últimos años, algunos estudios se centraron en entender las conductas criminales y los patrones de criminalidad desde una perspectiva de género (Fuller, 2008). Otros estudios dan cuenta desde un enfoque de la salud pública el fenómeno del feminicidio, al buscar construir indicadores para registro criminal y sus formas de medición, dado que se trata de una estructura de violencia compleja y extendida (Mujica, y Tuesta, 2012), donde las altas tasas de homicidio de mujeres se encuentran en regiones fronterizas y caracterizados por actividades de una economía informal (minería ilegal, tráfico de drogas, trata de personas, etc.) (Cisneros, 2017). Asimismo, se puede encontrar estudios que dan cuenta sobre el crimen organizado, como flagelo que afecta las diversas esferas del estado, dicho fenómeno está relacionado con el auge económico y el desarrollo de la economía informal, mientras los operadores de justicia (Policía, Ministerio Público y Poder Judicial) no son eficientes en sus operaciones, ya sea debido a una reducida o nula coordinación, falta de sinergia, o cuando han sido contaminados por actos de corrupción generando una sensación de inseguridad y carencia de justicia (Del Águila, 2020).

Por otro lado, se puede encontrar estudios orientados a la política criminal frente a los delitos de robo y hurto (Prado, 2016) e interpretar la razón de la exposición de la pena de muerte en la política criminal (Salvador, 2021), como también aquellas orientadas a proponer como una buena práctica en la gestión pública, en generar un “Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (SIECYSC)”, como apoyo a las políticas públicas contra el crimen, que permita abordar la multidimensionalidad del problema de la criminalidad y mejorar la toma de decisiones, la

planificación de acciones en la prevención y en las estrategias para una mejor distribución focalizada de los recursos de prevención, combate y tratamiento de la criminalidad en el Perú (Sánchez, 2016). Sin embargo, los criminólogos contribuyeron a legitimar las políticas excluyentes del Estado hacia los indígenas y las clases populares y a justificar la represión política y cultural de aquellos a quienes se les consideraba moralmente inferiores (Aguirre, 2000).

MARCO TEÓRICO DE LA CRIMINALIDAD

La criminalidad ha sido y es una categoría de análisis muy importante de la sociedad, la reflexión académica del fenómeno de la conducta se ha venido trabajando desde múltiples dimensiones, lo que significa una ardua tarea intentar comprender que es lo que conduce a las personas a cometer crímenes. Es verdad que no hay un consenso sobre una verdad global, no obstante, está referido a un determinado espacio social, cultural e histórico. El Perú no es ajeno a esta problemática, más bien, ha ido adquiriendo proporciones específicas como producto de su proceso histórico, en el que podemos destacar el fenómeno migratorio.

La criminología es abordada en las ciencias sociales desde sus fundadores; desde el positivismo (Durkheim, 1974), propone desarrollar el crimen como un hecho social, un acto que impacta fuertemente en la conciencia colectiva en el que el sujeto criminal precisa de punición para afirmar la cohesión social. Para el autor, el castigo punitivo posibilita interpelar emociones, sentimientos y creencias comunes, en el que los valores asumen una importancia de reconocimiento social. Así es remarcado por (Tonkonoff, 2012) referenciando a Durkheim en el que destaca que el delito es “necesario”; que se halla ligado a las condiciones fundamentales de toda vida social, pero que por esto mismo es útil; porque estas condiciones de que él es solidario son indispensables para la evolución normal de la moral y el derecho.

A partir del siglo XX se ha venido identificando una serie de factores para explicar sus causas, a partir de perspectivas que permiten destacar algunos factores particulares; desde la intervención pública con la finalidad de mantener la paz social, abordando perspectivas como: la exclusión, la situación económica, la delincuencia, el pandillaje, las diferencias económicas, de género, corrupción, tráfico de estupefacientes, adicciones y demás. Uno

de los autores importantes sobre el estudio sociológico de la criminalidad es Enrico Ferri, como miembro de la escuela positiva en su obra *Sociología Criminal*, clasifica a la criminalidad por hábito y ocasión, suponiendo que algunas personas tienen mayor propensión a delinquir, potenciado por el entorno social (Ferri, 2005).

De este modo, los estudios van orientándose en dos direcciones: por un lado, el de las motivaciones individuales y de los procesos que llevarían a las personas a tornarse criminales. Por otro lado, se han estudiado las relaciones entre las tasas de criminalidad en fase de las variaciones en las culturas y en las organizaciones sociales. El desarrollo teórico de la criminología, colocaba a una de las más conocidas propuestas a (Lombroso, 2020), mediante la cual era determinante de la criminalidad a las patologías individuales, asumiendo un énfasis biológico.

Más adelante, se desarrollarán propuestas vinculadas a la dimensión de la economía, a pesar de que este fenómeno ya había sido observado por Adam Smith, quien destacaba que el crimen y la demanda por la protección al crimen, estos estarían motivados por la acumulación de la propiedad. La relación entre los fenómenos económicos y su relación al comportamiento anormal, el mismo, aparece como un problema social junto con el proceso de industrialización occidental, ya que los abruptos cambios en la estructura social y en la producción económica acompañó el rápido crecimiento centros urbanos, dando origen a la criminalidad urbana, las llamadas nuevas “clases peligrosas” (Ramírez, 2014).

En una perspectiva más sociológica, podemos destacar las propuestas de la Escuela de Chicago, enfoque que se sustenta en la expansión de las ciudades, y el proceso de transformación producto de la industrialización, el mismo que representa un contexto dentro del cual son visibles nuevos fenómenos sociales, abarcando la dimensión económica, demográfica y espacial, un sistema complejo de redes y asociaciones formales e informales, relaciones de amistad, parentesco que contribuirían al proceso de socialización y a culturización del sujeto y demás formas de interacción social. La Escuela de Chicago tuvo la influencia de dos corrientes teóricas: el formalismo y el pragmatismo. La convergencia de las dos es responsable por la realización de estudios focalizados en escenarios observables como: el trabajo de campo y el estudio empírico, el estudio de la ciudad con los problemas sociales relativos a la inmigración, delincuencia y crimen (Freitas, 2003).

Podemos sumar a estas perspectivas, la teoría de la asociación diferencial, o la del aprendizaje social; desarrollada por Sutherland se focaliza en el proceso a través del cual los sujetos (principalmente jóvenes), determinaban sus comportamientos a partir de sus experiencias de vida en relación a situaciones de conflicto, rebatiendo el hecho que la delincuencia tenían causas biológicas o psicológicas así como el vínculo entre delincuencia y pobreza; al mismo tiempo desarrollando un análisis respecto a la delincuencia del cuello blanco (Sutherland, 1999). Es necesario destacar una de las criminalidades contemporáneas que contorna la criminalidad del cuello blanco o del “delito de los poderosos” destacado por (Giddens, 1991), así como, el trabajos de (Castells, 2004), que destaca la “economía criminal”, los mismos que estarían vinculados al lavado de dinero y el narcotráfico.

En el mundo del crimen contemporáneo no podemos dejar de considerar la criminalidad transnacional organizada, que está aquejando a América Latina y particularmente al Perú; la presencia de bandas criminales extranjeras como: el tren de Aragua (oriunda de Venezuela), mara salvatrucha (de Centroamérica), los tigueros (de Ecuador), dedicadas al sicariato, extorsión, narcotráfico, trata de blancas etc. Este fenómeno supera las barreras nacionales, pues los estados nacionales poseían la soberanía en decidir que castigar, como castigar y a quien castigar. La criminología actual, difícilmente se enmarca en las naciones tradicionales, ya que se dio paso a un nuevo fenómeno que escapa al Estado Nación tradicional (Rodríguez, 2016).

METODOLOGÍA

Se utilizó base de datos históricos de INEI - Estadísticas de Seguridad Ciudadana (2023), y el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATA CRIM, 2023).

TABLA I. EQUIVALENCIA DE LAS VARIABLES PARA EL PROCESAMIENTO	
Código	Variable
X2	Número de población
X3	Densidad poblacional
X4	Población que vive en barrios marginales
X5	Tasa de analfabetismo
X6	Años de estudio alcanzado
X7	PBI/Departamento
X8	Ingreso promedio
X9	Tasa de desempleo informal/departamento
X10	Incidencia de la pobreza monetaria
X11	Nivel de pobreza extrema
X12	Índice de pobreza general
X13	Tasa de subempleo
X14	Víctimas de feminicidio
X15	Robo
X16	Trata de personas
X17	Tasa de denuncias por delitos penales
X18	Tasa de delitos contra patrimonio
X19	Denuncias de delitos contra el patrimonio
X20	Tasa de denuncias de comisión de delitos contra el cuerpo y la salud
X21	Denuncias de delitos contra el cuerpo y la salud
X22	Tasa de denuncias por comisión de delitos contra la seguridad pública

TABLA I. EQUIVALENCIA DE LAS VARIABLES PARA EL PROCESAMIENTO	
X23	Tasa de denuncia por comisión de delito contra la libertad
X24	Bandas desarticuladas
X25	Delito contra la familia

Fuente: Elaboración propia.

Para determinar las causas y consecuencias de la criminalidad, así como los niveles de criminalidad se trabajó con el análisis de clusters, con el siguiente detalle: Todo el procesamiento se desarrolló en RStudio, como los valores de las variables son diferentes es decir existe diferencia significativa en su magnitud se procedió a normalizarlas, y se convirtieron los valores a puntuaciones típicas. Luego se procedió a determinar si la base de datos es susceptible para aplicar un análisis de cluster, se trabajó con una matriz de distancias empleando el método euclidean, debido que hay ciudades muy similares como (Huancavelica y Cajamarca), entonces existen tendencias para aplicar un análisis de cluster.

Para determinar el número de cluster se empleó el método de la silueta, este método nos indicó que se debe trabajar con dos clusters, luego se procedió a calcular los dos clusters con el método k-means, para cada departamento le corresponde un numero (1, 2) que es el número de cluster. Además, se obtuvo la media para cada variable en base al cluster. Para determinar los factores de riesgo de criminalidad se realizó un gráfico calor de las correlaciones considerando las variables numéricas.

RESULTADOS

Causas y Consecuencias de la criminalidad en el Perú

Los resultados que se muestran en la tabla 2, es un análisis de clustering en dos grupos (Cluster 1 y Cluster 2) para las variables relacionadas con las causas y consecuencias de la criminalidad.

Relacionado a las Causas de la Criminalidad: Los valores en el Cluster 1 en comparación con el Cluster 2 indican notables diferencias en las causas

potenciales de la criminalidad. En el Cluster 1, se observa una población considerablemente mayor, mayor densidad poblacional, un menor porcentaje de población que vive en barrios marginales, un nivel educativo más alto, un mayor desarrollo económico, ingresos promedio más elevados y una mejor situación laboral en comparación con el Cluster 2. Estas diferencias sugieren que el Cluster 1 representa áreas urbanas o más desarrolladas con una población que tiene acceso a mejores oportunidades educativas y laborales, lo que podría contribuir a una menor incidencia de criminalidad en comparación con el Cluster 2, que parece estar caracterizado por áreas con condiciones socioeconómicas menos favorables.

Relacionado a las Consecuencias de la Criminalidad: Al considerar las consecuencias de la criminalidad, se destaca que el Cluster 1 exhibe valores más altos en prácticamente todas las variables relacionadas con delitos, incluyendo víctimas de feminicidio, robos, trata de personas, denuncias por delitos penales, delitos contra el patrimonio y el cuerpo, bandas desarticuladas, entre otros. En contraste, el Cluster 2 muestra valores significativamente más bajos en estas variables. Esto sugiere que el Cluster 1 representa áreas con una mayor incidencia de delitos y una presencia más notable de actividades delictivas, lo que se traduce en un mayor número de víctimas y denuncias en comparación con el Cluster 2. Estos resultados indican la necesidad de una atención especial en las ciudades que se agrupan en el Cluster 1 para abordar y prevenir la criminalidad y sus consecuencias.

TABLA 2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRIMINALIDAD EN EL PERÚ		
Causas de la criminalidad		
Variables	Clusters means	
	Cluster	Cluster
Número de población	3.315	-0.276
Densidad poblacional	0.932	-0.078
Población que vive en barrios marginales	-0.770	0.064

TABLA 2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRIMINALIDAD EN EL PERÚ		
Causas de la criminalidad		
Tasa de analfabetismo	-1.073	0.089
Años de estudio alcanzado	1.147	-0.096
PBI/Departamento	3.351	-0.279
Ingreso promedio	1.547	-0.129
Tasa de desempleo informal/departamento	-1.246	0.104
Incidencia de la pobreza monetaria	0.011	-0.001
Nivel de pobreza extrema	-0.890	0.074
Índice de pobreza general	-0.649	0.054
Tasa de subempleo	-1.393	0.116
Consecuencias de la Criminalidad		
Variables	Clusters	
	Cluster	Cluster
Víctimas de femicidio	2.400	-0.200
Robo	2.380	-0.198
Trata de personas	2.598	-0.217
Tasa de denuncias por delitos penales	1.018	-0.085
Tasa de delitos contra patrimonio	0.702	-0.058
Denuncias de delitos contra el patrimonio	3.345	-0.279
Tasa de denuncias de comisión de delitos contra el cuerpo y la salud	-0.241	0.020

TABLA 2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRIMINALIDAD EN EL PERÚ		
Causas de la criminalidad		
Denuncias de delitos contra el cuerpo y la salud	3.287	-0.274
Tasa de denuncias por comisión de delitos contra la seguridad pública	-0.201	0.017
Tasa de denuncia por comisión de delito contra la libertad	0.551	-0.046
Bandas desarticuladas	2.241	-0.187
Delito contra la familia	-0.028	0.002

Fuente: Elaboración propia.

Para fundamentar los resultados obtenidos en relación a las variables que influyen en la criminalidad y las consecuencias de la misma, se observan los factores que contribuyen al comportamiento delictivo y las consecuencias que este comportamiento tiene en la sociedad. Las personas que tienen bajos niveles de control social, como la falta de oportunidades económicas, el desempleo o la falta de apoyo social, tienen más probabilidades de involucrarse en actividades delictivas. Esto se relaciona con los resultados obtenidos, ya que variables como el PBI/Departamento, el ingreso promedio y la tasa de desempleo informal/departamento pueden influir en los niveles de control social y, por lo tanto, en la incidencia de delitos.

Por otra parte, las personas que se encuentran en situaciones de pobreza, desempleo o falta de oportunidades económicas tienen más probabilidades de involucrarse en actividades delictivas como una forma de enfrentar las desigualdades existentes. Esto se relaciona con los resultados obtenidos, ya que variables como la incidencia de la pobreza monetaria, el nivel de pobreza extrema y el índice de pobreza general pueden estar relacionadas con la criminalidad. Las evidencias presentadas en la Tabla 2, también se puede inferir que las personas que están expuestas a entornos delictivos, como áreas con altos índices de criminalidad, tienen más probabilidades

de involucrarse en actividades delictivas. Ya que variables como la tasa de homicidios y la tasa de denuncias por delitos penales reflejan la presencia de entornos delictivos y, por lo tanto, una mayor incidencia de delitos. Asimismo, se puede constatar que cuando las comunidades carecen de instituciones sociales fuertes, como escuelas, iglesias o asociaciones comunitarias, y experimentan altos niveles de desempleo, pobreza y segregación, tienen más probabilidades de tener altos índices de criminalidad. Esto se relaciona con los resultados obtenidos, ya que variables como el nivel educativo y la tasa de desempleo informal/departamento pueden estar relacionadas con la desorganización social y, por lo tanto, la incidencia de delitos.

Factores de riesgo de la Criminalidad

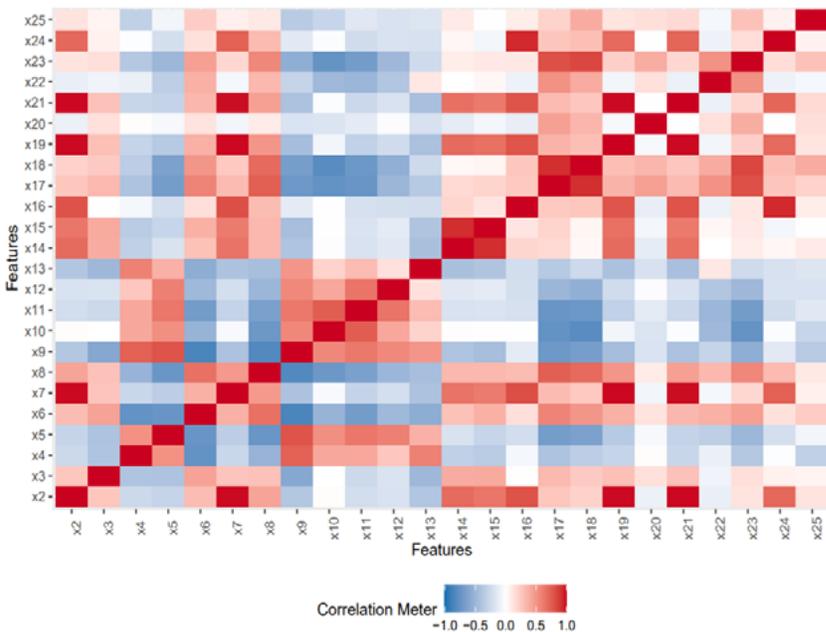
Los resultados obtenidos en el análisis de los factores de riesgo de la criminalidad pueden ser explicados desde diferentes factores considerados como “factores de riesgo de criminalidad para el Perú”. En primer lugar, la fuerte correlación entre número de población (X2) y PBI/departamental (X7) con la criminalidad. Desde el enfoque económico, algunos individuos delincuentes calculan la probabilidad de ser atrapados y el tamaño del castigo para decidir cometer actos ilícitos (Becker, 1968). En este sentido, X2 y X7 podrían representar factores que disminuyen el control social, como la falta de apoyo social y la debilidad de las instituciones sociales, lo que a su vez aumenta la probabilidad de cometer delitos.

Por otro lado, los factores de riesgo de menor intensidad, como densidad poblacional (X3), años de estudio alcanzado (X6) e ingreso promedio (X8), la falta de normas y valores sociales claros y la desigualdad económica pueden generar un estado de anomia en la sociedad, en el cual los individuos tienen dificultades para alcanzar sus metas legítimas a través de medios legítimos. Esto puede llevar a la participación en comportamientos delictivos como una forma de alcanzar esas metas. En este sentido, X3, X6 y X8 podrían representar factores que contribuyen a la anomia, como la desigualdad económica y la falta de oportunidades legítimas de empleo.

Además, la presencia de variables relacionadas con la educación y el nivel socioeconómico en el Cluster 1 puede ser explicada desde la teoría del conflicto social. Según esta teoría, las desigualdades económicas y so-

ciales generan tensiones y conflictos en la sociedad, lo que a su vez puede aumentar la probabilidad de comportamientos delictivos. En este sentido, la falta de educación y el bajo nivel socioeconómico representados por las variables como tasa de desempleo informal/departamento (X9), nivel de pobreza extrema (X11) y tasa de subempleo (X13) podrían ser factores que contribuyen a estas desigualdades y conflictos sociales, aumentando la criminalidad (ver Tabla 3).

TABLA 3. FACTORES DE RIESGO DE CRIMINALIDAD EN EL PERÚ



Fuente: Elaboración propia.

Además, existen diversos factores que se pueden incluir para un análisis más completo de la criminalidad en los departamentos. Algunos de estos factores encontrados son:

Factores socioeconómicos: Además de la pobreza y el desempleo, se pueden considerar variables como el nivel de ingresos, la desigualdad económica, el

acceso a servicios básicos (como agua potable, electricidad, saneamiento), el acceso a servicios de salud y educación, y la calidad de vida en general.

Factores demográficos: Variables como la densidad de población, la estructura de edad de la población, la migración, la urbanización y la tasa de crecimiento de la población pueden influir en la incidencia de delitos.

Factores culturales y sociales: Variables como el nivel de cohesión social, la confianza en las instituciones, el nivel de participación ciudadana, la presencia de organizaciones comunitarias y la calidad de las relaciones sociales pueden tener un impacto en la criminalidad.

Factores institucionales y de seguridad: Variables como la eficacia del sistema de justicia penal, la presencia y calidad de las fuerzas de seguridad, la percepción de la seguridad por parte de la población, la existencia de programas de prevención del delito y la existencia de políticas de rehabilitación y reinserción social.

NIVELES DE CRIMINALIDAD EN EL PERÚ

Según los resultados obtenidos, se puede observar que la mayoría de los departamentos se encuentran en el Clúster 2, lo que indica un nivel de criminalidad moderado. Solo los departamentos de Lima y Lima Metropolitana se encuentran en el Clúster 1, lo que indica un nivel de criminalidad alto. Esto sugiere que la incidencia de delitos en la mayoría de los departamentos analizados es moderada, mientras que en Lima y Lima Metropolitana la incidencia de delitos es más alta en comparación con los demás departamentos (tabla 4).

Es importante tener en cuenta que estos resultados se basan en las variables seleccionadas para el análisis y que la criminalidad es un fenómeno complejo y multifactorial. Otros factores no considerados en este análisis también pueden influir en la incidencia de delitos y sus consecuencias en cada departamento. En general, estos resultados proporcionan una visión general de la distribución de la criminalidad en los departamentos analizados y pueden servir como punto de partida para futuros estudios y análisis más detallados sobre los factores que contribuyen a la criminalidad en cada departamento.

TABLA 4. NIVELES DE CRIMINALIDAD SEGÚN DEPARTAMENTOS DEL PERÚ

Departamento	Clúster	Nivel de Criminalidad
Amazonas	2	Moderado
Ancash	2	Moderado
Apurímac	2	Moderado
Arequipa	2	Moderado
Ayacucho	2	Moderado
Cajamarca	2	Moderado
Prov.Const.Callao	2	Moderado
Cusco	2	Moderado
Huancavelica	2	Moderado
Huánuco	2	Moderado
Ica	2	Moderado
Junín	2	Moderado
La Libertad	2	Moderado
Lambayeque	2	Moderado
Lima	1	Alto
Lima Metropolitana	1	Alto
Loreto	2	Moderado
Madre de Dios	2	Moderado
Moquegua	2	Moderado
Pasco	2	Moderado
Piura	2	Moderado

Puno	2	Moderado
San Martín	2	Moderado
Tacna	2	Moderado
Tumbes	2	Moderado
Ucayali	2	Moderado

Fuente: Elaboración propia.

Es importante tener en cuenta que estos resultados se basan en las variables seleccionadas y se basan en datos históricos y en un análisis de tendencias, no es posible establecer predicciones específicas sobre la criminalidad en el Perú. Sin embargo, se pueden hacer algunas inferencias o suposiciones basadas en los resultados presentados en la tabla 4. Es probable que los departamentos que se encuentran en el Clúster 1, como Lima y Lima Metropolitana, continúen experimentando niveles altos de criminalidad en el futuro. Esto se debe a que estos departamentos han mostrado una tendencia constante de alta incidencia de delitos en el pasado. Los departamentos que se encuentran en el Clúster 2, que indican un nivel moderado de criminalidad, es posible que mantengan este nivel en el futuro. Sin embargo, esto puede estar sujeto a cambios dependiendo de diversos factores, como políticas de seguridad implementadas, mejoras en el sistema de justicia penal, programas de prevención del delito, entre otros.

DISCUSIÓN

Los resultados de un análisis de factores de riesgo de la criminalidad en diferentes Clústers. Se encontraron características asociadas con la criminalidad en el Cluster 1, como la población, densidad poblacional, la incidencia de la pobreza monetaria y la desigualdad económica. También se destacan las consecuencias de la criminalidad en este grupo, como delitos contra el patrimonio, delitos contra el cuerpo y la salud, y la presencia de bandas

criminales. De acuerdo con los autores De la Rosa (1993) y de Mendiguren y Tolós (2011), los niveles de criminalidad en las grandes urbes y ciudades intermedias representan una amenaza para la estabilidad del Estado y las economías emergentes de la población. Estos fenómenos son producto de la irreflexión y los excesos característicos de las metrópolis desarrolladas o en vías de desarrollo. Además, Becker (1968) señala que algunos individuos delincuentes calculan la probabilidad de ser atrapados y el tamaño del castigo para decidir cometer actos ilícitos, ya que la recompensa supera la sanción y maximiza su bienestar desde un enfoque económico, los cuales se asemejan con los resultados encontrados.

Además, en el análisis de correlaciones que revela los factores más fuertes y significativos en el aumento de la criminalidad, como número de población (X2) y PBI por departamento (X7), y otros factores con correlaciones más débiles, pero aún relevantes. Estos resultados pueden ser útiles para comprender los factores que contribuyen a la criminalidad y desarrollar estrategias de prevención y control. Desde una perspectiva económica, Becker (1968) argumenta que algunos individuos delincuentes calculan el costo y beneficio de sus acciones, tomando en cuenta la probabilidad de ser atrapados y el tamaño del castigo. Si la recompensa supera la sanción, estos individuos deciden cometer actos ilícitos para maximizar su bienestar. Además, la criminalidad está determinada por diversos factores socioeconómicos, demográficos, disuasorios y de políticas públicas, que pueden tener un impacto positivo o negativo en la criminalidad (Mella *et al.*, 2011; Rojas, 2013).

En América Latina, las organizaciones criminales han experimentado un proceso de transformación, adaptándose a los cambios globales en la criminalidad (Bernal, 2018). El debate sobre la criminalidad en el Perú ha ido ganando fuerza en los últimos años, y diversos estudios han abordado este tema desde diferentes perspectivas. Fuller (2008) se centró en entender las conductas criminales y los patrones de criminalidad desde una perspectiva de género. Por otro lado, Mujica y Tuesta (2012) analizaron el fenómeno del feminicidio desde un enfoque de salud pública, buscando construir indicadores para su registro y medición. Estos autores destacaron que el feminicidio es una forma de violencia compleja y extendida, especialmente en regiones fronterizas caracterizadas por actividades de economía informal.

Varios autores, como García *et al.* (2022), Pérez *et al.* (2021), Pérez-Salazar (2018), Marulanda Cardona (2020), Acuña (2013), Guirao y Robles (2022), han demostrado cómo las decisiones judiciales y las condiciones que promueven la impunidad influyen en la comisión de actos criminales en diferentes contextos y ámbitos. Estos actos delictivos se ven facilitados por vacíos legales tanto a nivel interno como externo de un país (Cordini, 2017a; Cordini, 2017b; Del Águila, 2020), debido al proceso de internacionalización del derecho penal. En cuanto al aspecto punitivo de la criminalidad, Flórez (2020) sostiene que los efectos no siempre son positivos para la resocialización de los individuos después de su encarcelamiento. Aunque el encarcelamiento puede reducir las tasas de criminalidad, también se han observado aumentos en los niveles de robo y lesiones personales.

En el ámbito de la criminología, diversos estudios han abordado la concepción social del delito desde una perspectiva crítica. García *et al.* (2022) han explorado las acciones sociales que generan interés en el ámbito del derecho penal y el control social. Por otro lado, Dávila y Doyle (2020) han analizado la impunidad y la fragilidad de los sistemas jurídicos en países de América Latina, lo cual contribuye a la sensación de inseguridad en la población. Carrington *et al.* (2018) han introducido visiones desde el sur global sobre la criminología y la justicia, ofreciendo una descripción general de las criminologías existentes. En cuanto a los factores vinculados con la criminalidad, Cho *et al.* (2020) han identificado la ruptura del capital social como un factor relacionado con altas tasas de criminalidad. Asimismo, Saegert y Winkel (2004) han investigado la relación entre la desorganización social a nivel de vecindario y comunidad y las diversas formas de actividades delictivas.

Sin embargo, las predicciones realizadas, muestran que los departamentos con altos niveles de criminalidad en el pasado probablemente continúen experimentando altos niveles en el futuro, mientras que aquellos con niveles moderados pueden mantener ese nivel o experimentar cambios dependiendo de factores de riesgo identificados en el estudio. Finalmente, en comparación con los estudios previos, se abordan el tema de la criminalidad y sus causas, pero se centran en aspectos diferentes, tales como en la falta de eficiencia de los operadores de justicia y la necesidad de políticas públicas para abordar la criminalidad, mientras que los resultados proporcionan información sobre análisis de factores de riesgo de la criminalidad y las correlaciones encontradas.

CONCLUSIONES

En este estudio de Clustering, se constata que el Clúster 1 se caracteriza por tener una serie de condiciones socioeconómicas más favorables, incluyendo una población más grande, una mayor densidad poblacional, un menor porcentaje de población que vive en barrios marginales, un nivel educativo más alto, un mayor desarrollo económico, ingresos promedio más altos y una mejor situación laboral en comparación con el Cluster 2. Estos hallazgos sugieren que el Cluster 1 podría representar áreas urbanas o más desarrolladas donde las condiciones de vida son relativamente mejores y donde existen oportunidades educativas y laborales más accesibles. En este sentido, el Cluster 1 tiene una mayor incidencia de causas potenciales de la criminalidad.

Asimismo, en lo que respecta a las consecuencias de la criminalidad, hemos encontrado que el Cluster 1 exhibe una incidencia de delitos considerablemente más alta en comparación con el Cluster 2. Esto se refleja en un mayor número de víctimas de feminicidio, robos, trata de personas, denuncias por delitos penales, delitos contra el patrimonio y el cuerpo, entre otros indicadores. Estos resultados sugieren que, a pesar de sus condiciones socioeconómicas más favorables, el Cluster 1 enfrenta un desafío significativo en términos de seguridad pública y una mayor incidencia de delitos en comparación con el Cluster 2.

El análisis de correlaciones en el gráfico de factores de riesgo de la criminalidad revela que el número de población (X2) y PBI/departamental (X7) son los factores más fuertes y significativos en el aumento de la criminalidad, mientras que las variables como denuncias de delitos contra el patrimonio (X19), denuncias de delitos contra el cuerpo y la salud (X21), densidad poblacional (X3), años de estudio alcanzado (X6) e ingreso promedio (X8) también tienen una correlación, aunque de menor intensidad. Estos resultados pueden ser útiles para comprender y abordar los factores que contribuyen a la criminalidad y desarrollar estrategias de prevención y control.

Aunque no se pueden establecer predicciones específicas, es posible inferir que los departamentos con niveles altos de criminalidad en el pasado probablemente continúen experimentando altos niveles en el futuro, mientras que aquellos con niveles moderados pueden mantener ese nivel o experimentar cambios dependiendo de varios factores.

FUENTES CONSULTADAS

- ACUÑA, J. (2013). On the Meaning and Scope of Article 291 of the Chilean Criminal Code. En *Revista de Derecho*. Vol. 26. Núm. 2. pp. 137-166. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-09502013000200006>
- AGUIRRE, C. (2000). Delito, raza y cultura: El desarrollo de la criminología en el Perú (1890-1930). En *Diálogos en Historia*. Núm. 2. pp. 179-206. Disponible en: https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080521_04.pdf
- BECK, U. (2000). Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización. En *Paidós Ibérica*.
- BECKER, G. (1968). Crimen y castigo: un enfoque económico. En *Microeconomía*. Disponible en: <https://docplayer.es/70187986-Crimen-y-castigo-un-enfoque-economico-por-gary-s-becker.html>
- BERNAL, C. (2018). Mutations of Colombian Criminality in the Post-Conflict Era. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Núm. 23. pp. 80-95. DOI: <https://doi.org/10.5281/ZENODO.1773138>
- CARRINGTON, K., HOGG, R., SCOTT, J. y SOZZO, M. (2018). Criminology, Southern Theory and Cognitive Justice. En *The Palgrave Handbook of Criminology and the Global South*. pp. 3-17. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-319-65021-0_1
- CASTELLS, M. (2004). La era de la información. En *Siglo XX: México*. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/lecturas/inae3/castellsm.pdf>
- CHO, H., CHOI, S., LEE, W. y YANG, S. (2020). Regional Crime Rates and Corporate Misreporting. En *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. Vol. 49. Núm. 1. pp. 94-123. DOI: <https://doi.org/10.1080/02102412.2019.1582194>
- CISNEROS, L. (2017). Mas allá del feminicidio de pareja: Victimización de mujeres por homicidio y criminalidad organizada transnacional en el Perú. En *Derecho Penal y Criminología, HeinOnline*. Núm. 38. pp. 243. DOI: <https://doi.org/10.18601/01210483.v38n104.08>
- CORDINI, N. (2017a). El «crimen organizado» y el problema de la doble vía de punición. En *Revista de Derecho*. Vol. 30. Núm. 1. pp. 333-349. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-09502017000100014>

- CORDINI, N. (2017b). Delitos de organización: los modelos de “conspiracy” y “asociación criminal” en el Derecho interno y en el Derecho internacional. En *Derecho Penal y Criminología*. Vol. 38. Núm. 104. pp. 75-120. DOI: <https://doi.org/10.18601/01210483.V38N104.03>
- DÁVILA, L. y DOYLE, C. (2020). Insider and Outsider Fieldwork Challenges in Medellín, Colombia. En *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*. Vol. 9. Núm. 3. pp. 87-99. DOI: <https://doi.org/10.5204/IJCJSD.V9I3.1207>
- DE LA ROSA, O. (1993). Ciudad, Morfología y Alienación Social. En *PLERUS*. pp. 25-28. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/plerus/article/download/19831/17298>
- DE MENDIGUREN, P. y TOLÓS, Q. (2011). Espacio, delincuencia y seguridad: hacia el diseño de un modelo de análisis territorial. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Vol. 57. Núm. 123. pp. 123-146. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3814222/1.pdf>
- DEL ÁGUILA, M. (2020). Rediseño operacional para combatir la criminalidad organizada y fortalecer la acción penal del Ministerio Público, frente a la reducida coordinación entre los órganos de inteligencia de la PNP y el MININTER, con los efectivos policiales de investigación c. (*Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Perú*). Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/0008dafdc18ff361fcf314b82e7e7d5b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- DURKHEIM, E. (1974). Las reglas del método sociológico. En *Morata. Madrid*. Disponible en: https://acms.es/wp-content/uploads/2018/11/durkheim_emile_-_las_reglas_del_metodo_sociologico_0.pdf
- ESCOBAR, R. (2002). Ulrich Beck: La sociedad del riesgo global. En *Reis*. Vol. 101. Núm. 3. pp. 279-283. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717912011.pdf>
- FERRI, E. (2005). Sociología criminal. En *Rústica. Pamplona. España*. Disponible en: <http://www.marcialpons.es/libros/sociologia-criminal/9788496012905/>

- FLÓREZ, J. (2020). The Effect of Mass Incarceration on Criminality in Colombia. En *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*. Vol. 9. Núm. 4. DOI: <https://doi.org/10.5204/IJC-JSD.1644>
- FREITAS, W. (2003). Espaço Urbano e Criminalidade: Lições da Escola de Chicago. O Retorno da Cidade como Objeto de Estudo da Sociologia do Crime. En *Sociologías*. Vol. 9. Núm. 9. pp. 370-377. Disponible en: <https://seer.ufrgs.br/index.php/sociologias/article/view/5885>
- FULLER, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. En *Tabula Rasa*. Núm. 8. pp. 97-110. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892008000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- GARCÍA, G., IRALA, F. y PÉREZ-SALAZAR, B. (2022). From the Distortions of the Global North Criminology to the Southern Criminology's New Cosmvision. En *Dilemas*. Vol. 15. Núm. 1. pp. 179-199. DOI: <https://doi.org/10.4322/DILEMAS.V15N1.37961>
- GIDDENS, A. (1991). *Sociología*. Disponible en: https://www.academia.edu/9145909/Anthony_Giddens_Sociología_Tercera_edición_revisada
- GUIRAO, J. y ROBLES, C. (2022). The Prosecution of Environmental Criminality in Chile: A Dogmatic and Empirical Study. En *Revista de Derecho Ambiental (Chile)*. Vol. 1. Núm. 17. pp. 69-98. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2022.65028>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2023). *Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana* (DATA CRIM). Disponible en: <https://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2023). Estadísticas de Seguridad Ciudadana. En *Informe Técnico*. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/>
- LOMBROSO, C. (2020). El delito. Sus causas y remedios. En *INACIPE*. Disponible en: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Delincuencia%2C+sus+causas+y+remedios&btnG=

- MARULANDA, J. (2020). Emiro Sandoval Huertas: metáfora de la criminología crítica en Colombia. En *Novum Jus*. Vol. 14. Núm. 2. pp. 105-119. DOI: <https://doi.org/10.14718/NOVUMJUS.2020.14.2.5>
- MELLA, H., NAVARRO, C. y O'KUNGHITTONS, P. (2011). Análisis econométrico de los determinantes de la criminalidad en Chile. En *Política criminal*. Vol. 6. Núm. 11. pp. 192-208. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-33992011000100007>
- MONGUÍ, P., SILVA-GARCÍ, G., PÉREZ-SALAZA, B. y VIZCAÍNO-SOLANO, L. (2022). Stigmatization of Human Rights Defenders and Social Leaders and Criminality in Colombia. En *Revista Científica General José María Cordova*. Vol. 20. Núm. 37. pp. 143-161. DOI: <https://doi.org/10.21830/19006586.810>
- MUJICA, J. y TUESTA, D. (2012). Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú. En *Anthropologica*. Vol. 30. Núm. 30. pp. 169-194. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122012000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- PÉREZ-SALAZAR, B. (2018). Peace Building in the Order of Transnational Criminal Law: the Colombian case. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Núm. 23. Extra 1. pp. 65-78. DOI: <https://doi.org/10.5281/ZENODO.1772945>
- PÉREZ, B., SILVA, G., GONZÁLEZ, P. y VIZCAÍNO, A. (2021). Abrir la caja de Pandora retos y dilemas de la criminología Colombiana. En *Novum Jus*. DOI: <https://doi.org/10.14718/NOVUMJUS.2021.15.E.15>
- PRADO, B. (2016). El giro punitivo en la política criminal peruana: El caso de los delitos de hurto y robo. *Tesis - PUCP*. Disponible en: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8017>
- RAMÍREZ, L. (2014). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. En *Argumentos*. Vol. 27. Núm. 74. pp. 261-290. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v27n74/v27n74a10.pdf>
- RODRÍGUEZ-ORTEGA, J., ALVARADO, Y., FLÓREZ-RUIZ, J. y ALBA, G. (2020). The Analytical Difficulty of the Time Lag in Reporting and its Relevance for the Analysis of Crime Indicators in Colom-

- bia (2005-2018). En *Revista Criminalidad*. Vol. 62. Núm. 3. pp. 49-63.
- RODRÍGUEZ, L. (2016). El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas. En *Nuevo Foro Penal*. Vol. 12. Núm. 86. Disponible en: <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein:journals/nuefopnl86&div=6&id=&page=>
- ROJAS, H. (2013). La conducta delictiva. Factores causales. En *Big Bang Faustiniiano*. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.51431/bbf.v0i0.261>
- SAEGERT, S. y WINKEL, G. (2004). Crime, Social Capital, and Community Participation. En *American Journal of Community Psychology*. Vol. 34. Núm. 3-4. pp. 219-233. DOI: <https://doi.org/10.1007/S10464-004-7416-2>
- SALVADOR, J. (2021). La pena de muerte en el ordenamiento peruano: un análisis de su nula aplicación en las políticas de criminalidad y la tendencia abolicionista de los tratados internacionales. *Tesis Universidad Autónoma del Perú*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.13067/1288>
- SÁNCHEZ, A. (2016). Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI: hacia un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana. *Tesis Universidad del Pacífico*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11354/1604>
- SUTHERLAND, E. (1999). El delito de cuello blanco. En *La Piqueta*. Disponible en: <https://www.derechopenalenlared.com/libros/el-delito-de-cuello-blanco-sutherland.pdf>
- TONKONOFF, S. (2012). Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault. En *Sociológica*. Vol. 27. Núm. 77. pp. 109-142. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n77/v27n77a4.pdf>

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 16 de julio de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v21i55.1110>